

MINUTA DE REVISIÓN SUSTANTIVA

“00103914 DIFUSIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE”

I. Asistentes

Con miras a revisar sustantivamente el 00103914 Difusión de los ODS, se sostuvo una reunión en las oficinas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, en la cual participaron:

- Katyna Argueta – Directora de país del PNUD México
- Cynthia Valdés – Oficial Nacional de Reducción de la Pobreza y Competitividad
- Grisel Campuzano – Directora de Operaciones
- Anwar Suárez – Gerente del Programa de Reducción de la Pobreza y Competitividad
- Cynthia Martínez – Coordinadora de proyecto

El motivo de la reunión fue presentar y acordar la revisión sustantiva y presupuestaria de la iniciativa mencionada, a partir de la incorporación de actividades para potenciar la difusión y aceleración del cumplimiento de los ODS desde diferentes temáticas y frentes.

II. REVISIÓN SUSTANTIVA

Se presentó a los integrantes la propuesta de actividades sustantivas a desarrollar en el marco del proyecto de Difusión de los ODS para el 2018. A continuación se resumen las acciones mencionadas:

1. Vigencia del proyecto

Se amplía la operación del proyecto hasta diciembre de 2019.

2. Estrategias de fortalecimiento del Programa

El proyecto surge en el marco de un *engagement facility* con el objetivo de la difusión de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ante los diferentes sectores de la sociedad mexicana, específicamente ante los gobiernos locales (estatales y municipales), las empresas privadas y la sociedad civil. Lo anterior con el fin de que los distintos actores conozcan y comprendan, por un lado, los compromisos adquiridos a partir de la Agenda 2030 y, por el otro, la manera en que pueden contribuir con el logro de dichos compromisos.

De igual manera el proyecto ha establecido diferentes estrategias para fortalecer programas específicos dirigidos a distintas poblaciones y que tienen la intención de contribuir al cumplimiento de los ODS. Estas estrategias resultan del interés de colaboración de instituciones públicas, privadas e internacionales con el PNUD para atender las líneas de acción que son prioritarios para, ellos en materia de desarrollo.

Las estrategias concretas del proyecto y que se incluyen con líneas de acción son las siguientes:

a. Difusión de los ODS entre diferentes actores, así como sus herramientas para la aceleración en el cumplimiento de las metas

La estrategia tiene como objetivo particular establecer alianzas con los gobiernos locales, el sector privado y/o la sociedad civil para llevar a cabo proyectos de desarrollo social que contribuyan al logro de los ODS.

Durante la implementación del proyecto, se espera generar alianzas con los gobiernos estatales y municipales que establezca la alineación de la política social, económica, medio ambiente y presupuestal, al cumplimiento de las metas de los ODS.

Para ello, además de un ejercicio de alineación, se busca difundir las herramientas con las que cuenta el PNUD para la aceleración de la Agenda 2030. Esto se logra a través de la capacitación a funcionarios y a la puesta en marcha de proyectos sociales con enfoque multidimensional que estén alineados a las metas de los ODS y se focalicen a una región específica.

b. Implementación de acuerdos de colaboración para la alineación de planes estatales y de la política social a la Agenda 2030.

Este componente tiene como parte esencial la aceleración de estrategias que impulsen las acciones a lograr los ODS a partir de las metodologías establecidas en el PNUD y está alineado a la realización de actividades acordadas a partir de las alianzas establecidas en el punto anterior.

Actualmente se establecieron acuerdos de colaboración con dos entidades federativas: Estado de México y Michoacán. Los compromisos comprenden principalmente la alineación de los planes de estatales de desarrollo, el acompañamiento a los Consejos Estatales de Seguimiento a la Agenda 2030, sesiones de capacitación a servidores y funcionarios públicos, la evaluación de diseño de programas sociales y la alineación de indicadores a los ODS.

La importancia de este componente recae en la necesidad de los estados y municipios para contar con asistencia técnica por parte del PNUD para fortalecer las capacidades de los gobiernos, de manera que estos cuenten con las capacidades técnicas y de gestión para incorporar la Agenda 2030 a sus planes y estrategias de desarrollo locales. En esa lógica, si bien por el momento sólo se cuenta con acuerdos de colaboración con dos entidades federativas, la estrategia mencionada busca el establecimiento de nuevas colaboraciones con otros estados y municipios.

c. Implementación de acciones en materia de integración social y económica de población en movilidad humana, considerando la importancia del tema migratorio en el marco de la Agenda 2030.

En septiembre de 2016, se aprobó unánimemente la Declaración de Nueva York sobre Migrantes y Refugiados, la cual está dirigida a mejorar la manera en la cual la comunidad internacional responde a los grandes desplazamientos de personas refugiadas y migrantes, incluidas las situaciones prolongadas de refugiados. En el caso de México, se apoyó la implementación del Anexo I de dicho documento, el cual invita al ACNUR a desarrollar e iniciar la aplicación del Marco de Respuesta Integral para los Refugiados (CRRF, en sus siglas en inglés) a una serie de situaciones específicas, en estrecha coordinación con los Estados pertinentes, otras agencias de la ONU y actores interesados.

Lo anterior resulta muy relevante en el marco de la Agenda 2030, pues por primera vez se coloca a los refugiados como un tema prioritario del desarrollo, lo cual explica cómo esta población se vincula sustantivamente con al menos En ese sentido, el PNUD tiene como meta la implementación, en conjunto con ACNUR, de acciones de asistencia técnica a gobiernos locales y comunidades de acogida de tres entidades federativas ubicadas en la frontera sur de México (Chiapas, Tabasco y Veracruz), para facilitar los procesos de integración local (económica y social) de la población refugiada y solicitante de la condición de refugiado.

De igual manera, se plantea como meta el desarrollar proyectos de integración social y económica de la población mexicana en retorno, en entidades federativas con altos índices de repatriación. Para ello, se propone, por un lado, el fortalecimiento institucional para brindar adecuada atención a dicha población y para la operación de los programas sociales que los atienden, y por el otro, fortalecer las capacidades de las personas repatriadas para incorporarse a la vida social y económica de las comunidades que los acogen.

d. Fortalecer la lógica interna de la Categoría Rumbo Joven mediante ejercicios de sistematización y análisis de diseño, alineación y consistencia, así como, mediante el desarrollo de una ruta crítica para la generación de un Sistema de Monitoreo y Evaluación de la categoría.

Naciones Unidas ha subrayado la importancia de la eficiencia y transparencia en las instituciones para el logro de la Agenda 2030: "los ODS exigen que los gobiernos...aseguren instituciones efectivas, rindan cuentas y sean inclusivos" (Naciones Unidas, 2017).

Como parte del compromiso del Instituto Mexicano de la Juventud con el eje transversal Gobierno cercano y moderno del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, con los mandatos de CONEVAL y con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como con el mejoramiento continuo de sus políticas y programas a favor de los y las jóvenes mexicanos/as, se propuso un proyecto para sistematizar las acciones de política pública que lleva a cabo este instituto y así, evaluar y fortalecer su lógica interna.

Tomando en cuenta los resultados de la "Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa E016 – Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud, 2016" realizada por la Corporación RIMISP al programa Categoría Rumbo Joven, se identificaron áreas de oportunidad con relación al desarrollo de capacidades, la sistematización y estandarización de la información, y el establecimiento de un sistema de monitoreo y evaluación basado en una teoría del cambio y con enfoque de resultados, del programa antes mencionado.

e. Fortalecer la visión, capacidades y apropiación del enfoque de Derechos Humanos e impacto efectivo; así como el compromiso con la inclusión social, el desarrollo sostenible y la Agenda 2030 de las Instituciones de Asistencia Privada que apoya el Nacional Monte de Piedad.

La Agenda 2030 confiere un papel protagónico (en su definición y ejecución) al sector privado; sin el cual difícilmente se lograrán los objetivos planteados. No es viable aumentar el bienestar ciudadano si el sector privado no se involucra activamente. Se espera que, este sector, lleve a cabo una transición del modelo tradicional de hacer negocios, en el que el principal énfasis son las ganancias, a un modelo sostenible, que ponga énfasis además de en las ganancias, en el impacto sobre las personas y el medio ambiente.

El Nacional Monte de Piedad (NMP), como Institución de Asistencia Privada sin fines de lucro, se suma a este compromiso buscando desarrollar capacidades que permitan transitar hacia un modelo de enfoque de

derechos, inclusión y desarrollo sostenible a través del cual se incremente el impacto efectivo, mejore la atención brindada y se contribuya al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por lo anterior, NMP y el PNUD firmaron una colaboración para el desarrollo de la estrategia *Modelo de formación y capacitación para transitar hacia un enfoque de derechos, desarrollo sostenible e inclusión*, la cual será implementada en 100 Instituciones de Asistencia Privada a las que apoya el NMP.

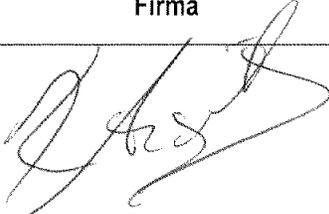
3. REVISIÓN PRESUPUESTAL

Fondo	Monto asignado (USD)
Engagement Facility	No sufrirá modificación alguna
Gobierno del Estado de México	80,764 USD
Gobierno de Michoacán de Ocampo	105,000 USD
Instituto Mexicano de la Juventud	18,725 USD
Nacional Monte de Piedad	111,593 USD

4. ACUERDOS

- 1) Los participantes acuerdan la ampliación de la vigencia del proyecto hasta diciembre de 2019.
- 2) Se acuerda:
 - Ampliar las estrategias y líneas de acción del proyecto para la difusión e implementación de actividades encaminadas al cumplimiento de los ODS en temas de carácter social y tomando en cuenta actores prioritarios.
 - Incrementar las colaboraciones con gobiernos estatales y municipales para la institucionalización, alineación y aceleración de la Agenda 2030.
 - Mejorar sustantivamente el proceso y la eficacia de la implementación de estrategias.
- 3) Se acuerda la revisión presupuestaria del proyecto que responde a la revisión sustantiva del mismo.

5. FIRMAS

Nombre	Cargo	Firma
Katyna Argueta	Directora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México	
Cynthia Valdés	Oficial Nacional del Programa de Reducción de la Pobreza y Competitividad del PNUD	
Grisel Campuzano	Directora de Operaciones del PNUD	
Anwar Suárez	Gerente del Programa de Reducción de la Pobreza y Competitividad del PNUD	
Cynthia Martínez	Coordinadora del proyecto de Difusión de ODS	